

# Gaceta Municipal

---

Año 2015 Ramos Arizpe, Coahuila 05 de Diciembre del 2015 Número 9

---

Órgano de difusión oficial del R. Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila

**Lic. Ricardo F. Aguirre  
Gutiérrez**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DE RAMOS ARIZPE,  
COAHUILA

Editor Responsable  
**Ing. José María Morales  
Padilla**  
SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO

---

## SUMARIO

---

*“2015, Año de la lucha contra el cáncer”*

<u>ACTA 195 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2015</u>	ENTREGA DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.
<u>ACTA 196 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2015</u>	INICIATIVA DE LEY DE PENSIONES DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE.
<u>ACTA 197 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015</u>	PROTOCOLO DE OPERATIVO ANTI ALCOHOLES.
<u>ACTA 198 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015</u>	CONVENIO DE TRANSACCIÓN CON LA EMPRESA FUERZA EÓLICA DEL ISTMO SA DE CV.
<u>ACTA 199 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015</u>	SUSPENSIÓN DE RECARGOS EN IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2016.
<u>ACTA 200 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015</u>	INCENTIVO DE PAGO ANUAL EN TARIFAS HABITACIONALES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.
<u>ACTA 201 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015</u>	DESCUENTOS E INCENTIVOS EN RENOVACIÓN DE CONCESIONES, CESIÓN DE DERECHOS Y REFRENDOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL.

ACTA 202 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTA 203 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTA 204 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTA 205 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTA 206 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTA 207 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTA 208 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTA 209 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTA 210 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTA 211 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015

AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PROVISIONALES DE CONSTRUCCIÓN.

PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO. TRAZO DE NUEVA VIALIDAD EN SUSTITUCIÓN DE LA ACTUAL CALLE INDUSTRIA FARMACEÚTICA.

COMODATO A TÍTULO ONEROSO PARA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES.

REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE RETIRO FORZOSO POR EDAD DE JUECES Y MAGISTRADOS.

DESINCORPORACIÓN DE PREDIO MUNICIPAL PARA SU DONACIÓN EN FAVOR DE HILDA YOLANDA LÓPEZ MANDUJANO.

NOMBRAMIENTO DE LA PRIMER CALLE DE LA CONGREGACIÓN SANTO DOMINGO, EN HONOR DE LA SEÑORA GUADALUPE COSS FARÍAS.

DESINCORPORACIÓN DE PREDIO MUNICIPAL PARA SU DONACIÓN EN FAVOR DE HILDA YOLANDA LÓPEZ MANDUJANO

DESINCORPORACIÓN DEL ÁREA MUNICIPAL NÚMERO UNO DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARÍA.

CAMBIO DE USO DE SUELO EN PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARÍA.

**EL ING. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA, SECRETARIO DEL R. AYUTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA.....**

#### **CERTIFICA**

Que en el libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentran asentadas las Actas de Cabildo 195, 196,197,198,199,201,202,203, 204, 205, 206, 207, 208, 209,210, 211, de fecha 05 al 17 de Diciembre de 2015; las que en entre otros contienen los siguientes acuerdos:

.....

#### **ACTA 195 DEL 05 DE DICIEMBRE 2015**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENTREGA POR ESCRITO AL H. CABILDO EL SEGUNDO INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 104 INCISO B) FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

**ACTA 196 DEL 15 DE DICIEMBRE 2015**

**ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LEY DEL SISTEMA DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA. ENVÍESE LA PRESENTE INICIATIVA DE LEY AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; PARA QUE LLEVE A CABO EL PROCESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.

.....  
**ACTA 197 DEL 17 DE DICIEMBRE 2015**

**ÚNICO.-**POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE APRUEBA EL PROTOCOLO DEL OPERATIVO ANTI ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA. PUBLÍQUESE POR UNA SOLA VEZ, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y GACETA MUNICIPAL, PARA SU VALIDEZ Y ENTRADA EN VIGOR.

.....  
**ACTA 198 DEL 17 DE DICIEMBRE 2015**

**ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SÍNDICO DE MAYORÍA; SUSCRIBIR CON LA EMPRESA FUERZA EÓLICA DEL ITSMO SA DE CV, UN CONTRATO DE TRANSACCIÓN, CUYO OBJETO PRINCIPAL SERÁ CONCEDER EL DERECHO DE PASO AL PRIMERO, A TRAVÉS DE LA PROPIEDAD DEL SEGUNDO, PARA LLEVAR A CABO LABORES DE MANTENIMIENTO Y TRABAJOS NECESARIOS EN EL POZO DE AGUA QUE AMPARA LA CONCESIÓN CON TÍTULO 06COA103127/241HMGE98 PROPIEDAD DEL R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE. A CAMBIO DE ELLO, ESTE ÚLTIMO SE COMPROMETE A ENTREGAR A TÍTULO GRATUITO A LA EMPRESA DE REFERENCIA, LA CANTIDAD DE 20M<sup>3</sup> (VEINTE METROS CÚBICOS) MENSUALES DE AGUA POTABLE PARA EL USO DE SUS INSTALACIONES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE UN MEDIDOR PARA QUE EL CONSUMO EXCEDENTE A DICHA CIFRA SEA CUBIERTO CONFORME A LAS TARIFAS CORRESPONDIENTES.

.....  
**ACTA 199 DEL 17 DE DICIEMBRE 2015**

**ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA SUSPENDER LA ACTUALIZACIÓN DE RECARGOS DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2016 EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL; ÚNICAMENTE PARA LAS PERSONAS QUE PAGUEN DURANTE DICHO PERIODO LOS RECARGOS POR ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL DE EJERCICIOS ANTERIORES, CALCULÁNDOSE LOS RECARGOS GENERADOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2015 ÚNICAMENTE. QUEDANDO SIN EFECTOS LA REFERIDA SUSPENSIÓN, EN CASO DE QUE EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES REFERIDAS SE VERIFIQUE CON POSTERIORIDAD.

**ACTA 200 DEL 17 DE DICIEMBRE 2015**

**ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA UN INCENTIVO A OPERAR ÚNICAMENTE DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2016, EN EL PAGO DE DERECHOS DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO A LA PARAMUNICIPAL “COMPAÑÍA DE AGUAS DE RAMOS ARIZPE SA DE CV”; CONSISTENTE EN UNA TARIFA ANUAL ÚNICA PARA EL AÑO 2016 DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100) EN TARIFA HABITACIONAL RESIDENCIAL; \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100) EN TARIFA HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL; \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100) EN TARIFA HABITACIONAL POPULAR; Y \$1500 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) EN TARIFA COMERCIAL B. LIMITADA A UN CONSUMO ANUAL MÁXIMO DE 144M<sup>3</sup> (CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CÚBICOS), DEBIÉNDOSE CUBRIR EL EXCEDENTE RESPECTIVO CONFORME A LA TARIFA ORDINARIA QUE SE PREVERÁ EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. ADICIONALMENTE A DICHAS TARIFAS, Y DURANTE EL PERIODO DE REFERENCIA, SE OTORGARÁ UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE DESCUENTO A JUBILADOS, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE DESEEN ADHERIRSE A DICHO BENEFICIO; EN LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS QUE PREVERÁ LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

.....  
**ACTA 201 DEL 17 DE DICIEMBRE 2015**

**ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZAN DESCUENTOS DE 50 (CINCUENTA) POR CIENTO DURANTE EL MES DE ENERO, DE UN 25 (VEINTICINCO) POR CIENTO DURANTE EL MES DE FEBRERO, Y DE UN 10 (DIEZ) POR CIENTO DURANTE EL MES DE MARZO, TODOS ELLOS DEL AÑO 2016, EN EL PAGO DE RENOVACIÓN DE CONCESIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y REFRENDO ANUAL 2016 DEL TRANSPORTE PÚBLICO, INCLUYENDO TAXIS, MATERIALISTAS Y TRANSPORTE URBANO.

## ACTA 202 DEL 17 DE DICIEMBRE 2015

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 18:15 HORAS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2015, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. RICARDO FLAVIO AGUIRRE GUTIÉRREZ; C. DULCE MARÍA PÉREZ ESPINOZA Y C. MARÍA ARGENTINA ORTA DÁVILA, SÍNDICOS; C. MANUEL PINEDA MEDINA, C. NORMA IRENE JARAMILLO GÓMEZ, C. JORGE ALBERTO MUÑIZ CRUZ, C. ANA LAURA FLORES GARZA, C. ENRIQUE MAGALLANES MORENO, C. MARTHA CHARLOTTE GONZÁLEZ MULLER, C. JOSÉ MANUEL DÁVILA ROSALES, C. MÓNICA ELIZABETH BUSTOS DE LA CERDA, C. HILARIO DURÓN HERNÁNDEZ, C. ALONSO GERARDO MENDOZA GARZA (AUSENTE JUSTIFICADO), C. JUANITA HERMINIA GÓMEZ MARES, C. HOMERO DURÁN FLORES, C. PAULA HERRERA ESPARZA, C. CARLOS ALBERTO VALDÉS DEL BOSQUE Y C. MARÍA ELENA LAGUARDA AGUIRRE, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL ING. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUORUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 102 FRACCIÓN V NUMERAL 3 Y 246 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SOMETE PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016; MISMO QUE SE PRESENTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2016**

<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO 2016</b>
PREDIAL	\$88,000,000.00
IMP. ADQ. INMUEBLES (ISAI)	\$40,000,000.00
OTROS IMPUESTOS	\$1,000,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$1,500,000.00
DERECHOS	\$38,500,000.00
PRODUCTOS	\$2,000,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$3,500,000.00
PARTICIPACIONES Y FONDOS FEDERALES	\$215,500,000.00
	<b>\$390,000,000.00</b>

<b>EGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO 2016</b>
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$110,000,000.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$30,000,000.00
30000 SERVICIOS GENERALES	\$90,000,000.00
40000 TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$78,000,000.00
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$5,000,000.00
60000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$67,300,000.00
70000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$4,000,000.00
90000 DEUDA PÚBLICA	\$5,700,000.00
	<b>\$390,000,000.00</b>

PROPUESTA QUE ES APROBADA POR MAYORÍA. **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR MAYORÍA DE VOTOS; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 102 FRACCIÓN V NUMERAL 3 Y 246 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE AUTORIZA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEA A CONTINUACIÓN:

**PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2016**

<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO 2016</b>
PREDIAL	\$88,000,000.00
IMP. ADQ. INMUEBLES (ISAI)	\$40,000,000.00
OTROS IMPUESTOS	\$1,000,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$1,500,000.00
DERECHOS	\$38,500,000.00
PRODUCTOS	\$2,000,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$3,500,000.00
PARTICIPACIONES Y FONDOS FEDERALES	\$215,500,000.00
	<b>\$390,000,000.00</b>

<b>EGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO 2016</b>
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$110,000,000.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$30,000,000.00
30000 SERVICIOS GENERALES	\$90,000,000.00
40000 TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$78,000,000.00
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$5,000,000.00
60000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$67,300,000.00
70000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$4,000,000.00
90000 DEUDA PÚBLICA	\$5,700,000.00
	<b>\$390,000,000.00</b>

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

.....  
**ACTA 203 DEL 17 DE DICIEMBRE 2015**

**ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO, DE ESTE R. AYUNTAMIENTO, DE LICENCIAS PROVISIONALES DE CONSTRUCCIÓN POR PERIODOS DE 30 (TREINTA), 60 (SESENTA) O 90 (NOVENTA) DÍAS HÁBILES; CON EL REQUISITO DE QUE EL SOLICITANTE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO OBJETO DEL TRÁMITE, PRESENTE LA FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE EMITIDA POR LA “COMPAÑÍA DE AGUAS DE RAMOS ARIZPE SA DE CV” Y EXHIBA LAS AUTORIZACIONES EMITIDAS POR LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN MATERIA AMBIENTAL.

.....  
**ACTA 204 DEL 17 DE DICIEMBRE 2015**

**ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE APRUEBA EL NUEVO PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA. PUBLÍQUESE POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LA GACETA MUNICIPAL PARA SU DIFUSIÓN Y VALIDEZ OFICIAL. EN EL QUE SE FACULTA AL AYUNTAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO URBANO, Y TODA VEZ QUE SE PRESENTAN DOCUMENTOS PARA REVISIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO PARA EL AÑO 2015; SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA, LAS APORTACIONES QUE PRESENTEN LOS REGIDORES; ASIMISMO, SE DEBERÁN LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS, DENTRO DE LOS NOVENTA DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.

.....  
**ACTA 205 DEL 17 DE DICIEMBRE 2015**

**ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA LA SUSTITUCIÓN DE LA CALLE INDUSTRIA FARMACEÚTICA, EN SU ACTUAL TRAZO Y SUPERFICIE; POR LA PROYECTADA EN EL PLANO ANEXO AL PRESENTE, Y QUE AFECTARÁ EL PREDIO PROPIEDAD DE “MAHLE COMPONENTES DE MOTOR DE MÉXICO S DE RL DE CV” IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN 1, CUYA SUPERFICIE TOTAL ES ACTUALMENTE DE 19,130.1724 M<sup>2</sup> (DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA METROS PUNTO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS) SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 297 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2006 PASADA ANTE LA FE DE LA LIC. MARÍA ELENA GUADALUPE OROZCO AGUIRE, NOTARÍA PÚBLICA NO. 52 CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA; E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE DICHA CIUDAD BAJO LA PARTIDA 179297, LIBRO 1793, SECCIÓN I DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2006.



**ACTA 206 DEL 17 DE DICIEMBRE 2015**

**ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA CONCESIONAR POR UN PERIODO DE QUINCE AÑOS, DOS ESPACIOS DE 100M<sup>2</sup> (CIEN METROS CUADRADOS CADA UNO) UBICADOS RESPECTIVAMENTE EN LA UNIDAD DEPORTIVA ANALCO, DE LA AVENIDA ANCONES DE LA COLONIA ANALCO DE ESTA CIUDAD; Y EN LA MANZANA 55 DEL FRACCIONAMIENTO MANANTIALES DEL VALLE DE ESTA CIUDAD; A LA EMPRESA “OPERADORA CICSA SA DE CV”, LA CUAL DEBERÁ DE CUBRIR MENSUALMENTE LA CANTIDAD DE \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MENSUALES) MAS LOS INCREMENTOS INFLACIONARIOS ANUALES. LOS RECURSOS OBTENIDOS POR DICHAS RENTAS, SERÁN DESTINADOS PARA LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA “MI GRANJITA PARA TODOS” Y LA PROPIA UNIDAD DEPORTIVA ANALCO.

.....  
**ACTA 207 DEL 17 DE DICIEMBRE 2015**

**ÚNICO.-** POR MAYORÍA DE VOTOS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 158-U FRACCIÓN I INCISO 2, 196 FRACCIÓN V Y 197 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 102 FRACCIÓN I INCISO 2 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SE APRUEBA LA DEROGACIÓN A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 151 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN MATERIA DE RETIRO FORZOSO POR EDAD DE JUECES Y MAGISTRADOS.

.....  
**ACTA 208 DEL 17 DE DICIEMBRE 2015**

**ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA DENOMINAR A LA PRIMER CALLE DE LA CONGREGACIÓN DE SANTO DOMINGO, COMO “GUADALUPE COSS FARIÁS”, EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR SOCIAL REALIZADA EN DICHA COMUNIDAD.

**ACTA 209 DEL 17 DE DICIEMBRE 2015**

**ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DEL ÁREA MUNICIPAL NÚMERO 3 (AM-3) DEL FRACCIONAMIENTO “FIDEL VELÁZQUEZ”, DE ESTA CIUDAD; CUYA SUPERFICIE ES DE 234.36 M2 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS), MISMA QUE FORMA PARTE DE UN PREDIO QUE EN MAYOR EXTENSIÓN TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,739.10 M2 (CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS) PROPIEDAD DEL R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, Y QUE SE IDENTIFICA COMO ÁREA MUNICIPAL NÚMERO 3 (AM-3) DEL FRACCIONAMIENTO “FIDEL VELÁZQUEZ”, DE ESTA CIUDAD; INSCRITO EN FAVOR DE ESTE R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE SALTILLO BAJO LA PARTIDA 48384 LIBRO 484 SECCIÓN I DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 1997; CON OBJETO DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DE LA C. HILDA YOLANDA LÓPEZ MANDUJANO A MANERA DE COMPENSACIÓN Y APOYO POR LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN EL CUERPO DE ESTA ACTA.

.....  
**ACTA 210 DEL 17 DE DICIEMBRE 2015**

**ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UN PREDIO IDENTIFICADO COMO ÁREA MUNICIPAL NÚMERO UNO (AM-1) DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARÍA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 9-42-98.71 HECTÁREAS (NUEVE HECTÁREAS CUARENTA Y DOS ÁREAS NOVENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y UN CENTIÁREAS) MISMO QUE ES PROPIEDAD DEL R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA; SEGÚN CONSTA EN LA INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE SALTILLO, COAHUILA; BAJO LA PARTIDA 154324 LIBRO 1544 SECCIÓN I DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2005. CON OBJETO DE ENAJENARLO A TÍTULO ONEROSO POR LA CANTIDAD DE \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN FAVOR DE HERNÁN VEGA MANRIQUE Y JUVENTINO VILLAREAL CHÁVEZ CAMACHO. LA ESCRITURACIÓN DE DICHO INMUEBLE, QUEDARÁ SUJETA A QUE SE CUMPLAN CON LAS FORMALIDADES PREVISTAS POR EL CÓDIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; Y A QUE EL COMPRADOR SE COMPROMETA A RESPETAR LA SUPERFICIE OCUPADA POR EL ESPACIO DEPORTIVO OTORGADO A LA EMPRESA “INDUSTRIAS ACROS WHIRLPOOL SA DE CV” POR EL TIEMPO QUE LE RESTA DE VIGENCIA AL RESPECTIVO CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO POR ÉSTA CON EL MUNICIPIO EN FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2009. LOS GASTOS DE ESCRITURACIÓN CORRERÁN A CARGO DEL COMPRADOR.



## **ACTA 211 DEL 17 DE DICIEMBRE 2015**

**ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN PREDIO IDENTIFICADO COMO ÁREA MUNICIPAL NÚMERO 1 (AM-1) DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARÍA, DE ESTA CIUDAD.



**GACETA MUNICIPAL N° 9  
DICIEMBRE 2015**

**RESPONSABLE DEL CONTENIDO: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ALLENDE 231 ZONA CENTRO  
RAMOS ARIZPE, COAHUILA  
TEL. (844) 180-10-00